



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/41541

28/06/2021

103668

**AUTOR/A: PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)**

#### RESPUESTA:

El sector apícola está plenamente apoyado en la actual Política Agrícola Común (PAC), a través de un programa sectorial específico para este sector, el Plan Nacional Apícola (PNA), que inicialmente contaba con una dotación de algo más de 33 millones de euros para España, en el actual trienio 2020-2022. La mitad procede de fondos comunitarios, y la otra mitad se reparte a partes iguales entre Administración General del Estado y Comunidades Autónoma.

Además, los fondos destinados a este programa de apoyo específico para este sector han experimentado un notable incremento, del 70% aproximadamente, de cara al nuevo periodo presupuestario de la Unión Europea, a partir de este mismo año 2021.

Así, el techo de fondos comunitarios asignado a España ha pasado de 5,5 millones de euros a unos 9,6 millones, de modo que España contará, a partir de este mismo año, con algo más de 19 millones de euros para financiar las medidas incluidas en el PNA, contando con la financiación comunitaria y la parte de presupuestos nacionales.

Los fondos del PNA han sido a lo largo de los últimos años, en buena medida, los responsables de, no solo la supervivencia, sino del crecimiento del sector apícola en España.

La ejecución de los mismos en nuestro país se mantiene en niveles muy elevados, lo que ha permitido una evolución del sector hacia el grado de profesionalización más elevado de la Unión Europea. Este Plan abarca multitud de medidas diferentes, desarrolladas por las Comunidades Autónomas a través de planes específicos, agrupadas en las siguientes líneas de actuación:



- Línea A: asistencia técnica a apicultores y organizaciones de apicultores.
- Línea B: lucha contra las agresiones y enfermedades de la colmena.
- Línea C: racionalización de la trashumancia.
- Línea D: medidas de apoyo a los laboratorios de análisis de los productos apícolas para ayudar a los apicultores a comercializar y valorizar sus productos.
- Línea E: medidas de apoyo a la repoblación de la cabaña apícola.
- Línea F: cooperación con organismos especializados para crear programas de investigación aplicada en el sector de la apicultura.
- Línea G: seguimiento de mercado.
- Línea H: mejora de la calidad de los productos con objeto de explotar el potencial de los mismos en el mercado.

Cabe destacar que son las Comunidades Autónomas las autoridades competentes y responsables del desarrollo del PNA en sus territorios, para adaptar las propuestas del mismo a las especificidades de su territorio y sus modelos productivos.

Por lo tanto, en lo que se refiere específicamente a la apicultura en la isla de La Palma, los apicultores pueden solicitar cualquiera de las líneas que hayan quedado implementadas a través de las convocatorias anuales de ayudas, establecidas por la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias.

Por otra parte, es importante destacar que el sector apícola es beneficiario también de importantes ayudas en el marco de los programas de desarrollo rural, especialmente en los ámbitos relacionados con los compromisos medioambientales y climáticos, las inversiones en infraestructuras y el asesoramiento de explotaciones.

Madrid, 04 de octubre de 2021